

Rechazan liberar a Roberto Sandoval

Juzgado de Distrito niega amparo al ex gobernador y se mantiene la medida de prisión preventiva justificada

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Penal en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017), respecto a la solicitud de cambio de medidas cautelares, por lo que de momento no podrá recuperar la libertad.

Para el caso concreto, se trata de la causa penal que se le sigue por el probable delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso, relacionado con 58 hectáreas ubicadas en el ejido Aután, municipio de San Blas, y que habrían formado parte del rancho El Sueño.

Durante la presente semana se conoció que el juzgado de Distrito respaldó la decisión de una jueza de Control en Tepic, que en audiencia del 30 de diciembre del 2024 resolvió no autorizar el cambio de medidas cautelares, aspecto en que el ex titular del Poder Ejecutivo ha sido insistente, reclamando, por ejemplo, que ya transcurrieron más de dos años desde que se le impuso la medida de prisión preventiva, en este asunto el dos de julio del 2021.

Sin embargo, apunta la sentencia de amparo: "...toda vez que como bien lo determinó la juez responsable, en la audiencia de treinta de diciembre de dos mil veinticuatro, la dilación en el proceso es atribuible a la defensa, ya que ha solicitado múltiples suspensiones condicionales del proceso que llevaron a la prórroga de la audiencia intermedia, para salvaguardar su derecho a apelar la decisión y también ha solicitado en varias ocasiones diferimientos de la audiencia intermedia (...); en el caso concreto, si bien la prisión preventiva se ha prolongado por más de dos años, esto se ha debido al ejercicio del derecho de la defensa del imputado."

PÁGINA 4A

Hoy, Sheinbaum en la sierra y en Tepic

Territorio y salud en la agenda presidencial

Infraestructura indígena y salud preventiva marcan la jornada de trabajo federal en Nayarit



Misael Ulloa

Hoy, la presidenta Claudia Sheinbaum, acompañada por el gobernador Miguel Ángel Navarro, encabeza en Nayarit una jornada de trabajo centrada en dos frentes: la ampliación de infraestructura en comunidades indígenas y el fortalecimiento de la atención médica preventiva. La primera actividad se lleva a cabo en Mesa del Nayar, donde la mandataria preside una asamblea del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Este fondo está orientado a financiar obras básicas como agua, electricidad, caminos y vivienda, en zonas de alta marginación. Son recursos etiquetados para proyectos específicos, con reglas claras y prioridades definidas. La reunión sirve para marcar el inicio formal de nuevos compromisos presupuestales y para dar seguimiento a lo que ya se encuentra en curso.

Más tarde, en Tepic, la presidenta participa en una reunión del programa Salud Casa por Casa. A través de esta estrategia, brigadas de salud visitan viviendas para detectar factores de riesgo, dar seguimiento a enfermedades crónicas y promover la atención médica oportuna. El enfoque es preventivo y busca evitar que la falta de acceso a servicios termine en situaciones críticas. El modelo ha sido diseñado para reducir la carga hospitalaria y ofrecer soluciones prácticas en zonas donde no siempre es posible acudir a una clínica o a un consultorio con regularidad.

PÁGINA 3A

Principalmente el oriente

Advierten sobre zonas de alto riesgo por inundaciones

Una de las principales causas de inundaciones en la ciudad de Tepic y Xalisco es el taponamiento de drenes y desagües, dijo el director de Protección Civil del estado

Fernando Ulloa Pérez

Pedro Núñez Bueno, director de Protección Civil y Bomberos en el estado de Nayarit, advierte sobre las calles y avenidas que son zonas de riesgo para los automovilistas en caso de lluvias y tormentas en la capital del estado.

PÁGINA 4A

Esfuerzo estado federación

Llegan pensiones por discapacidad a 28 mil nayaritas

La delegada de los programas federales en Nayarit informó que más de 28 mil nayaritas con discapacidad reciben una pensión bimestral de 3 mil 200 pesos, con una inversión anual de 400 millones de pesos

Fernando Ulloa

En entrevista reciente, Martha Patricia Urenda Delgado, delegada de los Programas Bienestar en el estado de Nayarit, detalló los alcances y beneficios de la pensión para personas con discapacidad en la entidad, confirmando el derecho de todos los mexicanos que padecen una discapacidad a recibir este apoyo.

La delegada Urenda Delgado especificó que tanto las niñas y los niños que nacieron con alguna discapacidad.

PÁGINA 3A

Cruda tequilera

¿Puede el agave acabar con la tierra?

Monocultivo desmedido, erosión y suelos degradados, la otra cara del desplome del precio

Especial Meridiano/ Jorge Enrique González



En teoría, el agave es una planta noble. Soporta sequías, crece en suelos pobres y necesita poca agua. En la práctica, su cultivo masivo ha generado una crisis ambiental de la que poco se habla porque poco se entiende, aunque cada vez es más visible.

han propuesto modelos mixtos: agave rotado con maíz o frijol; producción con control de residuos y certificación ambiental real.

En resumen: el problema no es el agave sino apostarle todo. Como el tequila, la

bronca es el exceso. Quien haya vivido una cruda tequilera sabe de lo que estoy hablando y entiende en entrañas propias la frase de la publicidad de bebidas alcohólicas "nada con exceso, todo con medida".

PÁGINA 8A

Nayarit, epicentro de diálogos nacionales

Acoge Nayarit tres encuentros clave para el desarrollo del país



El estado se posiciona como epicentro de debates cruciales, albergando cumbres sobre salud, vivienda y movilidad, reafirmando el compromiso de sus autoridades con soluciones inclusivas y sostenibles para el país

Redacción

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Competencia desleal. Guillermo Aguirre. Impostergable reforma del modelo de 'representación'.

Ernesto Acero. RÁFAGAS

POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas.

Congreso del estado en contra

de la tortura. Juan Alonso

Romero. REFORMA 10/ El doble

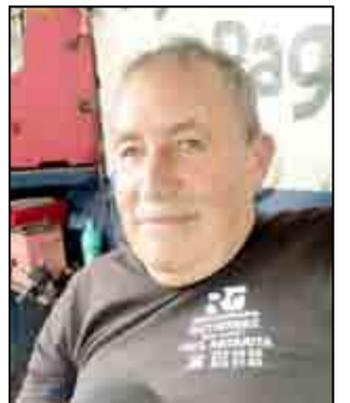
desafío del atletismo juvenil

en Nayarit: esfuerzo físico y

sacrificio económico. Carlos

David Alegre Marín.

PÁGINA 2 Y 4A



Experto advierte cómo evitar daños costosos al motor

No enciendas tu auto si se inunda

"Si el carro quede dentro de una calle o avenida inundada y se apague el motor, les recomiendo que no les den marcha, que no intenten encenderlo porque al darle marcha dañarán la máquina del automóvil", explicó el especialista en autos, José Luis Castro

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 8A



Competencia desleal

Mientras los empresarios se afanan por crear empleo, el diputado federal FUGIO ORTIZ, sugiere a los trabajadores que sigan su ejemplo de que nunca ha trabajado y se unan para trabajar menos

Para nada me extraña que el diputado federal reelecto JORGE ORTIZ, alias FUGIO, este pidiendo a título personal, no de su bancada ni del partido político que le da para comer, el Partido del Trabajo, que la aprobada jornada laboral de 40 horas, que en principio se dijo que se aplicaría en forma paulatina completándose su aplicación en el año 2030, es decir en aproximadamente 5 años en total, pues ocurre que para el diputado federal del Partido del Trabajo, el hombre de las vacaciones eternas, JORGE ORTIZ FUGIO, es un plazo muy largo, y propone a los trabajadores que exijan, de inmediato que ya se aplique esta jornada laboral de 40 horas, cuanto antes ya.

De entrada, quiero decirles que entiendo perfectamente al señor FUGIO ORTIZ, pues desde que tengo uso de razón de su vida, el señor FUGIO, nunca ha trabajado en nada, si, así como lo leen.

La vida de FUGIO, se ha pasado entre engañar bobos con el cuento de conseguirles plaza o lugares como alumnos de la escuela de medicina, citar a marchas para exigir que se abran nuevos salones de clases en la Universidad Autónoma de Nayarit, desde luego, solo exige, nunca aporta nada en materia de cooperación efectiva, para el manejo de las palabras y promesas es hábil, pues ese ha sido su forma de ganarse la vida.

Ahora fíjense bien, un ejemplo más de su verborrea para decir que hace algo, en aras de desquitar el fabuloso sueldo superior a los 100 mil pesos mensuales que, por ir a descansar a una mullida butaca del congreso federal, le pagan, pues bien, ayer FUGIO ORTIZ, hizo un llamado a los trabajadores, para que se unan y exijan que la reforma pueda implementarse en un lapso menor, puesto que todos tienen el derecho a disfrutar de un mayor tiempo libre. Y ahora sus palabras mágicas, palabras con las que ha venido siendo un mantenido de nuestros impuestos: "la participación del pueblo es determinante en este tema, (de la aplicación de 40 horas de la jornada laboral) dado que deben de defender sus derechos a toda costa", toda la demagogia de los años 70s, esa palabrita de "LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO ES DETERMINANTE", para el tal FUGIO, estas palabras valen oro, el uso del vocabulario tal como eso de, "el pueblo unido", "la participación del pueblo", "el pueblo debe exigir...", y cosas similares a estas, las tiene como agua de uso, pero en verbo, el diputado

petista.

Por otra parte, no creo que el legislador federal, sepa que aunque los empresarios argumentaron que reducir la jornada laboral, afectaría la productividad, aun así, tuvieron que plegarse a la aprobación de los legisladores, con todo y las repercusiones que como ya dije, entre ellas la de producir o comercializar al público sus productos, serían ya en menos tiempo, obvio que habría afectaciones, por ello y para poder ajustar sus calendarios y horarios, se les concedió un plazo máximo hasta el año 2030, lo que fue también un acuerdo.

Pero el "héroe" de papel, el señor diputado federal FUGIO ORTIZ, sugiere a los trabajadores que se unan para que cuanto antes ya se les den semanas de 40 horas laborales, reduciendo las 48 horas que eran hasta antes de esta aprobación.

Ahora, yo les puedo decir porque el diputado del PT, FUGIO ORTIZ, sugiere esto, en primer lugar, porque para él todos los días y las semanas y luego los años, son de cero horas de trabajo, como ya les comenté, el señor FUGIO, ha vivido de la saliva, de lo que los vividores llaman activismo, y como siempre encuentran grupitos de incautos que les hacen caso, y terminan siendo una especie de acompañantes del vividor.

Pero pues lo más destacado que ha hecho el diputado del Partido del Trabajo, FUGIO ORTIZ, en la cámara de diputados federal, fue ir a dormir una larga y prolongada siesta, cuya foto salió en las redes exhibiendo a alguien que ni siquiera sabía lo que pasaba en la cámara federal.

Así que, si por él fuera, los trabajadores de México, y en el caso concreto de Nayarit, no deberían ni trabajar, y sólo presentarse a cobrar cada semana o cada quincena, pero de ser posible, ni siquiera presentarse a cobrar, que se los depositen en una cuenta bancaria y listo, para qué tanta fatiga, si se puede vivir de las pensiones y del dinero que los empresarios que serán los afectados, pagarán para los que no trabajarán, como es el caso precisamente de FUGIO ORTIZ.

Así que, en resumen, para alguien que nunca ha trabajado, pedirle a los que, si trabajan, que ya le paren, que no trabajen tantas horas, es algo normal, el perezoso cree que todos son de su misma condición... hasta mañana.

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Bar Ajas

VAN RAPIDITAS A VUELO DE TECLAS....EL TEMA NACIONAL ... Acusa EU NARCOLAVADO de financiera de Romo. Una grave acusación formuló ayer la oficina de la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EU (FinCEN) contra Vector Casa de Bolsa del empresario Alfonso Romo y ex funcionario en el Gobierno de AMLO, al señalar que permitió el lavado de dinero de los cárteles de Sinaloa y Golfo..... ASÍ ES, GOBIERNO DE TRUMP CULPA... Y HACIENDA EXCULPA. FinCEN acusó a 2 bancos y una casa de bolsa mexicanos de lavar dinero de cárteles, pero SHCP dijo que EU no entregó ningún dato probatorio. MÉXICO SE DEFIENDE. EU, "sin dato probatorio" contra bancos y casa de bolsa: Hacienda. El Tesoro acusó a Vector, Intercam y CIBanco de operar para grupos asociados con el tráfico de drogas; la CNBV investigó, solo halló problemas administrativos e impuso multas por 134 mdp....NO HAY NINGUNA DUDA. Acusa EU de narcolavado a dos bancos y a Vector, de Alfonso Romo. El Departamento del Tesoro afirma que el blanqueo es para el Cártel de Sinaloa por medio de firmas chinas; Hacienda dice que Washington no aportó datos probatorios..... LA UIF NO VIO NADA, SEÑALAN SENADORES sobre bancos exhibidos por el Tesoro de EU. La senadora del PRI, Claudia Anaya, dijo que Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dejó de lado el combate al lavado de dinero para perseguir opositores.... ¿QUIÉN ES ALFONSO ROMO? EMPRESARIO LIGADO A VECTOR Y CERCANO A AMLO. Este miércoles, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos informó que Vector, casa de bolsa ligada a Alfonso Romo, gestionó sobornos para Genaro García Luna y lavó dinero para un cártel mexicano. Pero, ¿quién es Alfonso Romo? Aquí te contamos. ¿CLIENTES DE CIBANCO, INTERCAM Y VECTOR SE VERÁN AFECTADOS TRAS 'GOLPE' DEL TESORO DE EU?...Las operaciones de los clientes de CIBanco, Intercam y Vector en EU se verán afectadas por la acusación de lavado de dinero hecha por el Departamento de Tesoro.... CIBANCO, INTERCAM Y VECTOR CASA DE BOLSA, señalados por el Tesoro de EU por presunto lavado ligado al tráfico de fentanilo. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), emitió este miércoles órdenes que identifican a dos bancos y una casa de bolsa de mexicanos, como una preocupación principal de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides. Se trata de CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa EN TANTO, SENADO AVALA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR LAS MODIFICACIONES A LEY ANTILAVADO. La discusión en la Cámara Alta se llevó a cabo luego de que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos señala a CIBanco, Intercam y Vector como instituciones vinculadas a lavado de dinero y el narcotráfico QUE HAY BILLETES FALSOS. Los choferes del transporte

urbano de Tepic denuncian la circulación de billetes falsos de cien pesos entre los usuarios del servicio público. El dirigente de los trabajadores del volante, Antonio Ramírez, dio a conocer que en los últimos días han recibido varias denuncias de sus agremiados sobre esta situación. Los primeros casos aparecieron en la ruta Mololoa, donde aparentemente un usuario pagó con este tipo de billetes "apócrifos", pero no se descarta que se replique en otra unidad....EDIFICIO REMOZADO. El Palacio Municipal de Tepic recibirá mantenimiento en varios de sus elementos, desde la fachada hasta el reloj principal. Los trabajos incluyen pintura, impermeabilización y rehabilitación de piezas arquitectónicas como la balaustrada. El objetivo es conservar uno de los inmuebles más representativos del centro de la ciudad, donde se dan cita muchas personas para realizar trámites o disfrutar de la belleza del inmueble. El director del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Nayarit, Othón Quiroga, dijo que, aunque no se considera un monumento histórico por estar construido en el siglo XX, el INAH emitió una serie de recomendaciones debido a su valor arquitectónico y su ubicación dentro del centro histórico EL NEGOCIO DE FABRICAR SUPERBEBÉS. Bienvenidos a la era del bebé a la carta. La clave está en editar el ADN. Vamos directito a lo que importa: La startup californiana, Bootstrap Bio, está haciendo olas. Busca editar embriones humanos para eliminar enfermedades hereditarias o "mejorar" rasgos genéticos. Y sí, Silicon Valley está sacando la chequera. Según Bloomberg, entre sus inversionistas hay nombres ligados a Elon Musk y defensores de movimientos pronatalistas....PAUSA: ¿ESTO ES LEGAL? ¿FUNCIONA? La tecnología existe, pero sigue siendo experimental y con riesgos enormes. En EE.UU., cualquier ensayo con embriones modificados está prohibido. Por eso, Bootstrap planea hacer pruebas en Honduras. Su CEO, Chase Denecke, ya habló del proyecto en una entrevista en YouTube, mientras la comunidad científica pide frenar el tren. Piden... MORATORIA GLOBAL DE 10 AÑOS ANTES DE CUALQUIER USO CLÍNICO. Y hablan de alta incertidumbre, riesgo de errores y dilemas éticos mayores. Porque ya no se trata solo de un negocio en tecnología. Tiene el potencial para abrir una nueva era de eugenesia donde los más ricos pueden elegir aspectos genéticos de su descendencia. Si puedes pagar, puedes diseñar. LA PANORÁMICA: Bootstrap no está solo. Si algo de esto te suena familiar, quizás sea porque en 2018, el investigador chino, He Jiankui, fue condenado a tres años de prisión por afirmar haber creado los primeros bebés editados genéticamente. Ahora él mismo planea mudarse a Austin y abrir su propio laboratorio de genética embrionaria....VEREMOS Y DIREMOS.

Es tiempo de avanzar en la ruta de la reforma electoral. Este es un buen momento; más tarde sería demasiado tarde. No solamente en el plano local, sino en el ámbito federal se requiere retomar y con más fuerza, la propuesta de reformar las reglas en materia electoral. La reforma debe impactar el modelo electoral (hasta donde sea posible). Numerosas propuestas de reforma no solamente son lógicas y procedentes, sino que se muestran como imperativamente necesarias.

Para empezar, se requiere reducir el número de legisladores en la mayoría de los Estados de la República. Pongamos como ejemplo las cifras correspondientes al estado de Nayarit. En esta entidad, los legisladores locales "representan" a un número de ciudadanos, menor que el que representaba un diputado en 1970. El número de legisladores bien

Por más democracia

Impostergable reforma del modelo de 'representación'

Ernesto Acero C.

podría reducirse a unos 11 o trece diputados. Hay quienes suponen qué si el número se reduce a dos o tres, o a cero, no pasaría absolutamente nada. Para no llegar a tales extremos, convendría sencillamente apegarse a lo que dicta el 116 constitucional federal. Ese dispositivo se refiere a la cantidad de diputados que debe integrar una legislatura en función del número de habitantes de la respectiva entidad federativa.

Extinguir los organismos públicos locales electorales también ha sido una propuesta que podría recibir el apoyo generalizado, de tirios y troyanos. El PRI, el PAN y el tristemente célebre PRD, reconocieron que era necesario desaparecer los organismos electorales locales y concentrar todas las facultades de la materia en un organismo de carácter nacional. Recordemos que los abajo firmantes del "Pacto por México", proponían desaparecerlos del mapa.

Actualmente las funciones esenciales en materia electoral, las más importantes, recaen en el organismo electoral nacional. Al INE le corresponde la capacitación electoral, define la geografía electoral, integra el Padrón Electoral y la Lista Nominal, ubica casillas y designa funcionarios de mesas directivas, fiscaliza ingresos y egresos, define reglas para la impresión de documentos electorales. No solamente hace esas tareas que dejan cuestiones secundarias a los "Oples". También puede declarar la asunción o la atracción de procesos eleccionarios, o sea, de plano asumir total o parcialmente mente un proceso electoral local. Esto último ya lo ha hecho y de manera silenciosa, como en el caso de Nayarit en las elecciones locales de 2017.

De la misma manera, se ha propuesto reducir el número de regidores que integren los cuerpos de gobierno que deberían actuar de manera colegiada, los cabildos. A dicha propuesta podría agregarse la que consiste en definir geografía electoral para que cada regidor representa no solamente a todo un municipio, sino para que responda en materia de gestión social en favor de sus electores. Esto último se aplica en el estado de Nayarit y me parece que es procedente para todos los ayuntamientos del país.

El número de diputados federales bien podría reducirse. La cantidad de diputados federales podría

disminuirse de 500 a 300. De entrada, cada entidad federativa podría asegurar dos diputados y de ahí en adelante, se agregarían más en función del número de habitantes. No se trata solamente de reducir el gasto que se hace para sostener el tren de vida de los diputados. La "representatividad" de cada uno de los legisladores no se vería afectada para nada y quizá los obligaría a acercarse más a los electores, dado que ahora solamente concurren con la población en las etapas de campaña, para luego montarse hasta nubes a las que prácticamente es imposible acercarse.

Procede reducir el número de legisladores federales en general, incluido el número de Senadores de la República. Ahora existen tres formas de acceder al Senado de la República. El primero es a partir de la aplicación de las reglas correspondientes a la Mayoría Relativa. Esto quiere decir que quienes obtienen la mayoría de votos aseguran un escaño en el Senado. La otra vía es la Primera Minoría, que consiste en llevar al Senado a quien encabeza la primera fórmula que compite por la representación de una entidad federativa. La tercera forma de acceder al Senado consiste en la presentación de parte de los partidos contendientes, de una lista nacional integrada por 32 nombres. De ahí, en función de la cantidad de votos que se obtienen, se asigna un número determinado de escaños para caga acrónimo.

Hasta ahora, las reglas exigen la presentación de planillas para competir por el Senado. Esas planillas deben integrarse por dos fórmulas. Cada fórmula debe llevar el nombre de una persona que compite para Senador como candidato propietario y otro nombre para contender como su suplente.

Se accede al Senado por el principio de Primera Minoría, logrando colocarse en el segundo lugar en el número de votos obtenidos por una fórmula. No se asignan dos escaños sino uno, que deriva de la primera fórmula.

Aquí lo cuestionable radica en la figura de Representación Proporcional, donde se asigna un número determinado de curules senatoriales en función del número de votos obtenidos por cada grupo de siglas. Esos senadores representan a los partidos, no a las entidades federativas.

La reforma bien podría considerar que los

Senadores compitan por un escaño con fórmulas únicas de propietario-suplente y no con fórmulas dobles. Dicho de otra manera, las planillas con dos fórmulas de propietario-suplente debería acabarse. De esa manera podría eliminarse la figura de Primera Minoría, dado que los electores podrían votar por una fórmula y no por una planilla. De esa manera, el elector tendría el poder para votar por unas siglas por un Senador y por el candidato al Senado postulado por otras siglas diferentes.

De la RP en el Senado ni hablar. Esa figura debe desaparecer total, absoluta y definitivamente. La RP rompe con la paridad que debe caracterizar la integración del Pacto Federal. El Pacto Federal se integra por los representantes de cada entidad federativa. Las entidades federativas con mas población tienen dos senadores, igual que los estados con menos habitantes. La RP representa a los partidos, que no son integrantes del Pacto Federal.

Como podemos observar, hay mucho que hacer en materia de reforma electoral. Una de las tareas más importantes consiste en reducir el número de personas que acceden a cargos de representación popular. También debe analizarse la posibilidad de eliminar instancias administrativas (Oples) que solamente estorban la organización de las contiendas electorales. De la misma manera, los modelos para acceder a la representación deben cambiar. Esperemos que se atiendan las propuestas.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 36, No. 13,861 Registro de SEPOMEX Número 10861 12589-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17993. Certificado de Licitud de Contenido No. 17993. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas COOHQ ISBN-0128-528. Registro COPARREX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANEPROM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegr 5 de R.L. Av. Independencia #335, Isacc. Las Aves, C.P. 62157, Tepic, Nayarit, México

JARDINES SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

Sra. IVANNA MICHELLE MORENO TORRES

Velación 26/junio/2025

Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA

Inhumación 27/junio/2025

Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras
condolencias a familia y amigos

Álica



Esfuerzo estado federación Llegan pensiones por discapacidad a 28 mil nayaritas

En el caso de los menores de edad con alguna discapacidad, la delegada Urenda Delgado explicó que estos tienen derecho a recibir la pensión por el resto de su vida

Fernando Ulloa

En entrevista reciente, Martha Patricia Urenda Delgado, delegada de los Programas Bienestar en el estado de Nayarit, detalló los alcances y beneficios de la pensión para personas con discapacidad en la entidad, confirmando el derecho de todos los mexicanos que padecen una discapacidad a recibir este apoyo.

La delegada Urenda Delgado especificó que tanto las niñas y los niños que nacieron con alguna discapacidad, como las personas adultas que a causa de un accidente trágico ahora viven con una discapacidad permanente, tienen derecho a recibir esta pensión.

Sobre el monto de los apoyos económicos que reciben los nayaritas, la delegada del programa Bienestar en Nayarit precisó que ascienden a 3 mil 200 pesos bimestrales.

En el caso de los menores de edad con alguna discapacidad, la delegada Urenda Delgado explicó que estos tienen derecho a recibir la pensión por el resto de su vida: "Desde que nace y se le detecta alguna enfermedad se hacen acreedores a la pensión hasta los 64 años de edad y todas aquellas que lleguen a los 64 años de edad de manera automática pasarán a recibir la pensión de adulto mayor de forma automática".

Antes de concluir la entrevista, la delegada de los programas Bienestar en Nayarit reveló que, hasta el día de hoy, más de 28 mil nayaritas se han beneficiado de estos programas en el estado. Puntualizó que anualmente se entregan alrededor de 400 millones de pesos, de los cuales 130 millones de pesos son aportados por el gobierno del estado, encabezado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Hay reglas de operación Lanza CONAFOR convocatorias para restauración de predios forestales

La Comisión Nacional Forestal abrió nuevas convocatorias para que ejidatarios o propietarios accedan a apoyos económicos para reforestar predios degradados. Las reglas de operación detallan el número de hectáreas y los plazos de seguimiento técnico

Gustavo Vargas

Durante el verano, una de las temporadas más propicias para la reforestación, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) lanzó convocatorias dirigidas a propietarios de terrenos forestales que deseen restaurar zonas afectadas por incendios, degradación ambiental o pérdida de cobertura vegetal.

Joaquín Saldaña, titular de la Oficina de Representación de CONAFOR en Nayarit, explicó que estos apoyos se enmarcan en reglas de operación que se emiten anualmente. A través de ellas, se puede solicitar apoyo económico para realizar trabajos de restauración forestal o compensación, según la categoría del predio.

"A través de estos instrumentos se emiten convocatorias en las que cualquier propietario de terreno forestal puede solicitar algún apoyo. Con esto se les da un recurso y ellos mismos pueden contratar la producción de su planta en diferentes viveros, o en algunos casos la producen directamente en viveros comunitarios o ejidales", señaló Saldaña.

La cantidad de apoyo otorgado depende del número de hectáreas que se pretenden restaurar, así como de la categoría y modalidad del proyecto. Existen solicitudes para superficies desde cinco o diez hectáreas, hasta casos donde se restauran predios de 50, 60 o más hectáreas. Los procesos no son de corto plazo: las reglas establecen un periodo de seguimiento técnico de hasta cinco años, que incluye preparación del suelo, establecimiento de planta, protección del área y mantenimiento.

Actualmente, CONAFOR Nayarit ya no produce planta para reforestaciones masivas. Sin embargo, sí se continúa la producción para espacios más reducidos como parques, camellones o escuelas, en coordinación con otras instancias como la Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY).

Las reforestaciones apoyadas bajo estas reglas buscan no sólo repoblar con especies nativas, sino asegurar que la vegetación establecida sobreviva en el mediano plazo. Para ello, los proyectos deben cumplir con criterios técnicos y ambientales, y los beneficiarios son responsables de garantizar el mantenimiento de los predios.

Hoy, Sheinbaum en la sierra y en Tepic

Territorio y salud en la agenda presidencial

Infraestructura indígena y salud preventiva marcan la jornada de trabajo federal en Nayarit

Misael Ulloa

Hoy, la presidenta Claudia Sheinbaum, acompañada por el gobernador Miguel Ángel Navarro, encabeza en Nayarit una jornada de trabajo centrada en dos frentes: la ampliación de infraestructura en comunidades indígenas y el fortalecimiento de la atención médica preventiva. La primera actividad se lleva a cabo en Mesa del Nayar, donde la mandataria preside una asamblea del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Este fondo está orientado a financiar obras básicas como agua, electricidad, caminos y vivienda, en zonas de alta marginación. Son recursos etiquetados para proyectos específicos, con reglas claras y prioridades definidas. La reunión sirve para marcar el inicio formal de nuevos compromisos presupuestales y para dar seguimiento a lo que ya se encuentra en curso.

Más tarde, en Tepic, la presidenta participa en una reunión del programa Salud Casa por Casa. A través de esta estrategia, brigadas de salud visitan viviendas para detectar factores de riesgo, dar seguimiento a enfermedades crónicas y promover la atención médica oportuna. El enfoque es preventivo y busca evitar que la falta de acceso a servicios termine en situaciones críticas. El modelo ha sido diseñado para reducir la carga hospitalaria y ofrecer soluciones prácticas en zonas donde no siempre es posible acudir a una clínica o a un consultorio con regularidad.

El día concluye con una supervisión de obra en el nuevo Hospital de Alta Especialidad del IMSS-Bienestar, ubicado en Tepic. El centro contará con 120 camas y



prestará servicios de tercer nivel, que hasta ahora no están disponibles con cobertura suficiente en el estado. Se trata de una infraestructura que permitirá resolver casos complejos dentro de Nayarit, sin necesidad de traslados a otras entidades, y que busca fortalecer la red pública de salud con instalaciones modernas y personal especializado.

Las actividades del día obedecen a una lógica operativa: atender necesidades identificadas, aplicar los recursos disponibles y verificar el avance de los compromisos asumidos. Mesa del Nayar y Tepic, distintos, forman parte de una misma ruta de trabajo. En ambos casos, la presencia de la Presidencia asegura que lo aprobado se cumpla, en los tiempos y lugares que corresponden.

En Del Nayar se aplican 18.7 millones de pesos del Fondo FAISPIAM para infraestructura básica en 50

localidades. Los proyectos incluyen sistemas de agua potable, electrificación y mejoramiento de caminos. La Secretaría del Bienestar publicó esta inversión como parte del presupuesto federal 2025 asignado al municipio.

En Tepic, el programa Salud Casa por Casa comenzó su implementación con 260 facilitadores. Las brigadas recorren colonias populares y comunidades rurales. Durante la fase inicial, levantaron encuestas de salud, midieron presión arterial, aplicaron tamizajes y entregaron cartillas para seguimiento médico.

El nuevo hospital de Alta Especialidad del IMSS-Bienestar se construye al oriente de Tepic. Tendrá 120 camas y brindará atención en especialidades de tercer nivel. Su conclusión está prevista para el primer semestre de 2026. La obra forma parte del plan nacional de infraestructura en salud anunciado en diciembre de 2023.

Amigo Kit

telcel 5G

Recarga \$100 y te regalamos \$200 más en la Red de mayor Cobertura y Velocidad

\$1,999'	\$2,499'	\$3,399'	\$5,499'	\$7,499'
ZTE Axon 60 lite	MOTOROLA moto g24	XIAOMI 14C 256GB	SAMSUNG A36 128GB	SAMSUNG A55 128GB

Compra segura, garantía y servicio Telcel

Encuétralos también en www.telcel.com/tienda

Envío a domicilio SIN COSTO

Llévatelos hasta con **13MSI** Con FORTALECIMIENTO presupuestal

o a pagar en cuotas con Amigo Paguitor

Ahora más gigas

5.5GB + **Sin Límite** + **prime video edición móvil**

para navegar en MEX, EUA y CAN Minutos y mensajes

Llamadas y Videollamadas INCLUIDAS en México DURANTE 30 DÍAS

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

El costo de \$1,999 corresponde al equipo SAMSUNG A55 128GB en color negro. En Amigo Kit se incluye el envío de la garantía de 12 meses de garantía de fábrica. Los costos detallados de envío, IVA de IVA, impuestos, etc. se detallan en el momento de la compra. El costo de \$2,499 corresponde al equipo MOTOROLA moto g24 en color negro. En Amigo Kit se incluye el envío de la garantía de 12 meses de garantía de fábrica. Los costos detallados de envío, IVA de IVA, impuestos, etc. se detallan en el momento de la compra. El costo de \$3,399 corresponde al equipo XIAOMI 14C 256GB en color negro. En Amigo Kit se incluye el envío de la garantía de 12 meses de garantía de fábrica. Los costos detallados de envío, IVA de IVA, impuestos, etc. se detallan en el momento de la compra. El costo de \$5,499 corresponde al equipo SAMSUNG A36 128GB en color negro. En Amigo Kit se incluye el envío de la garantía de 12 meses de garantía de fábrica. Los costos detallados de envío, IVA de IVA, impuestos, etc. se detallan en el momento de la compra. El costo de \$7,499 corresponde al equipo SAMSUNG A55 128GB en color negro. En Amigo Kit se incluye el envío de la garantía de 12 meses de garantía de fábrica. Los costos detallados de envío, IVA de IVA, impuestos, etc. se detallan en el momento de la compra.

Rechazan liberar a Roberto Sandoval

Juzgado de Distrito niega amparo al ex gobernador y se mantiene la medida de prisión preventiva justificada

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Penal en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017), respecto a la solicitud de cambio de medidas cautelares, por lo que de momento no podrá recuperar la libertad.

Para el caso concreto, se trata de la causa penal que se le sigue por el probable delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso, relacionado con 58 hectáreas ubicadas en el ejido Aután, municipio de San Blas, y que habrían formado parte del rancho El Sueño.

Durante la presente semana se conoció que el Juzgado de Distrito respaldó la decisión de una jueza de Control en Tepic, que en audiencia del 30 de diciembre del 2024 resolvió no autorizar el cambio de medidas cautelares, aspecto en que el ex titular del Poder Ejecutivo ha sido insistente,

reclamando, por ejemplo, que ya transcurrieron más de dos años desde que se le impuso la medida de prisión preventiva, en este asunto el dos de julio del 2021.

Sin embargo, apunta la sentencia de amparo:

"...toda vez que como bien lo determinó la juez responsable, en la audiencia de treinta de diciembre de dos mil veinticuatro, la dilación en el proceso es atribuible a la defensa, ya que ha solicitado múltiples suspensiones condicionales del proceso que llevaron a la prórroga de la audiencia intermedia, para salvaguardar su derecho a apelar la decisión y también ha solicitado en varias ocasiones diferimientos de la audiencia intermedia (...); en el caso concreto, si bien la prisión preventiva se ha prolongado por más de dos años, esto se ha debido al ejercicio del derecho de la defensa del imputado."

Hace dos semanas, este reportero

informó que esta causa penal por el probable delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso ya fue programada para juicio oral, y que podría iniciar en el mes de agosto.

Ahora, con la resolución del Juzgado Segundo de Distrito, que si bien no está firme y podrá presentarse un recurso de revisión para su estudio por un Tribunal Colegiado, aumenta el hecho de que el ex gobernador enfrente el juicio oral —al que acudirán testigos, víctimas, peritos, se analizarán documentos— desde la prisión federal El Rincón, donde tiene más de cuatro años recluso.

La causa penal por falsificación de documentos es una de al menos dos en que persiste la prisión preventiva justificada.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Congreso del Estado en contra de la tortura

Por Juan Alonso Romero



"La tortura daña a las personas en su dignidad humana. Afectando sus esferas físicas y mentales. Con graves consecuencias en sus cuerpos y mentes." Literatura sobre el tema.

EL CONGRESO DEL ESTADO

El presidente del Congreso del Estado, diputado Salvador Castañeda Rangel y apoyado por unanimidad por todas las diputadas y diputados que integran sus diferentes Grupos Parlamentarios, aprobaron rechazado al delito de tortura en Nayarit.

De esta manera, el Congreso, condena abiertamente el ejercicio y práctica de la tortura.

Lo aprobaron después de un análisis minucioso, en bien de los derechos humanos de todas y todos los nayaritas.

Lo están dando a conocer por medio de la página oficial del Congreso del Estado al pueblo y a todas las autoridades de los tres niveles de gobierno.

CONTENIDO

Señala la difusión oficial del Congreso.

En Nayarit el delito de tortura amerita prisión preventiva oficiosa por su gravedad.

¿Adónde acudir?
Fiscalía General de la República.
(55) 53 46-000/ 800 00 85 400
Fiscalía General del Estado de Nayarit
(311)129 6000

¿Qué sanciones establece el Código Penal para el Estado de Nayarit?

Dicho Código establece en su artículo 245.

Prisión: de 2 a 10 años.
Multa: de 200 a 500 días-
Privación del cargo.

Inhabilitación para el desempeño de cargo, empleo o comisión.

#México sin tortura.

Esto están poniendo a conocimiento de todo el pueblo de Nayarit, el Congreso del Estado y su presidente el diputado Salvador Castañeda Rangel.

EL MARCO INTERNACIONAL

Todos los países miembros de las Naciones Unidas — ONU — prohíben la tortura.

Igualmente lo hacen las normas del Derecho Internacional, aplicable a todos los países civilizados del mundo, en este siglo XXI.

Estas instancias la prohíben, condenan y sancionan, para todos los países, Estados y Gobiernos del planeta.

En sus diferentes cuerpos policiales.

En las prisiones.

Para los detenidos políticos.

Para todos los detenidos, por causas de tipo de investigaciones administrativas o penales.

EL CONVENIO EUROPEO

El artículo 3 del Convenio Europeo para los Derechos Humanos, habla claramente de este tema.

Señalando, que nadie podrá ser sometido a torturas.

O Penas.

O tratos inhumanos o denigrantes.

EL PACTO DE DERECHOS CIVILES

El Pacto de los Derechos Civiles, tiene claro también este tema.

En su conocido artículo 7, donde con claridad establece.

Que nadie será sometido a tortura.

Ni a penas o tratos crueles.

O tratos inhumanos o degradantes.

PARA ESTADOS O GOBIERNOS

A nivel mundial igualmente, está establecido para los países y sus gobiernos.

Que ningún país o gobierno, permitirá o tolerará la tortura.

Para aplicarla, no podrá invocar estados de excepción, amenaza de guerra o incluso en guerra.

Tampoco a la inestabilidad política interna.

O a cualquier emergencia pública.

Los mexicanos y los nayaritas rechazamos el trato inhumano, denigrante y perverso de la tortura, provenga de donde sea.

Principalmente el oriente

Advierten sobre zonas de alto riesgo por inundaciones

Una de las principales causas de inundaciones en la ciudad de Tepic y Xalisco es el taponamiento de drenes y desagües, dijo el director de Protección Civil del estado

Fernando Ulloa Pérez

Pedro Núñez Bueno, director de Protección Civil y Bomberos en el estado de Nayarit,

advierte sobre las calles y avenidas que son zonas de riesgo para los automovilistas en caso de lluvias y tormentas en la capital del estado.

Especificó que las zonas de alto riesgo son: Insurgentes esquina con Paseo de Viena, avenida Gobernadores antes de cruzar las vías del tren, avenida Tecnológico, avenida Independencia y avenida Insurgentes y Bucerías.

Refirió que como consecuencia de las torrenciales lluvias que se han presentado en el estado, los municipios de Tepic y Xalisco han reportado inundaciones en diversas áreas de estas cabeceras municipales.

Destacó que una de las principales causas de inundaciones en la ciudad de Tepic y Xalisco son el taponamiento de drenes y de desagües, ya que durante las tormentas las aguas pluviales arrasan con las basuras que la población arroja a las calles.

Incluso, Núñez Bueno dijo que existen partes en la ciudad de Tepic donde en las alcantarillas pluviales se han detectado materiales de construcción que la misma sociedad ha arrojado.

Sin embargo, Núñez Bueno, aclaró que hasta el día de hoy en el estado de Nayarit no se han reportado decesos a causa de las inundaciones provocadas por las lluvias.



EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL: 92/2025

A QUIEN LE RESULTE INTERÉS JURÍDICO. PRESENTE.

Se comunica que con fecha **trece de mayo de dos mil veinticinco**, se admitió en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria** la solicitud de las **Diligencias de Información de Dominio**, quedando registradas en el Sistema Integral de Administración de Justicia del Juzgado Mixto de Santa María del Oro, Nayarit, con el número **92/2025**, promovidas por **Juana Morales Calvillo** y recayó un auto que a la letra dice:

Santa María del Oro, Nayarit; trece de mayo de dos mil veinticinco.

Admisión. Por recibido el escrito y anexos que presenta **Juana Morales Calvillo**, en su carácter de promovente, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2394 del Código Civil para el Estado de Nayarit y los artículos 3, 9, 119, 120, 121, 122 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; **se admite en la Vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias de Información de Dominio** que promueve con el objeto de acreditar que tiene la posesión del bien inmueble ubicado en calle sin nombre sin número, en la localidad de la Laguna, en el municipio de Santa María del Oro, Nayarit; identificados con clave catastral 11-28-1-500-302; posesión que tiene en forma pacífica, continua, publica en concepto de propietaria, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte: mide 20.50 veinte punto cincuenta metros más 28.50 veintiocho punto cincuenta metros, mas 29.50 veintinueve punto cincuenta metros, en línea quebrada con propiedad privada y posesión.

Al Sur: mide 24.00 veinticuatro metros y colinda con propiedad de **Samuel Castillo Coromina**.

Al Este: mide 84.96 ochenta y cuatro punto noventa y seis, mas 12.50 doce punto cincuenta metros, mas 24.09 veinticuatro punto cero nueve metros en línea quebrada con la laguna.

Al Oeste: mide 50.00 cincuenta metros, mas 41.90 cuarenta y uno punto noventa metros y colinda con área de posesión.

(...)

Publicación de Edictos. Asimismo, se **ordena la publicación de Edictos** en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación del estado, **por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días**, con el fin de que comparezcan quien o quienes se crean tener mejor derecho o bien pudieran ser perjudicados, con la Tramitación de las presentes diligencias de Información de Dominio y hecho que sea lo anterior se ordenará la citación de los colindantes.

(...)

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acuerda y suscribe el **Maestro en Derecho Rene Margarito Gómez Ramón**, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Santa María del Oro, Nayarit; ante la **Licenciada en Derecho Mary Goretta Díaz Ponce Santos**, Secretaria de Acuerdos de Juzgado, quien certifica y da fe de las actuaciones.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

ATENTAMENTE.
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT; 26 DE MAYO DE 2025.

LICENDIADA MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE **TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS** ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

EDICTOS.

SE CITAN A LAS PERSONAS QUE PUEDAN CONSIDERARSE PERJUDICADAS.

Por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que dentro del **Juicio jurisdicción voluntaria**, expediente familiar número **376/2023**, promovido por **SERGIO TOVAR ANAYA**, recayeron dos acuerdos en **fecha doce de abril del año dos mil veinticuatro y veintidós de enero del año dos mil veinticinco**, el cual a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a doce de abril de dos mil veinticuatro.

...Por recibido el escrito presentado por **Sergio Tovar Anaya**, en su carácter de promovente, mediante el cual se le tiene dando cumplimiento al auto que antecede, luego entonces, **se admite** en cuanto ha lugar y en derecho proceda en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria, las Diligencias de Información de Dominio**, que promueve para acreditar que tiene la posesión del bien inmueble ubicado en calle 16 de septiembre (actualmente VICTORIA ANAYA) número 54 esquina con Francisco I Madero en la Zona centro de San Juan de Abajo municipio de Bahía de Banderas, Nayarit...

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a veintidós de enero de dos mil veinticinco

...Con fundamento en el artículo 120 del código Procesal Civil aludido en líneas previas, primeramente se debe citar a las personas que puedan considerarse perjudicadas y posteriormente atendiendo a lo establecido en el artículo 121 del mismo código, se correrá traslado a la persona de quien obtuvo la posesión si su causante fuere conocido, al ministerio público, a los colindantes, al Registrador de la Propiedad y al Jefe del Departamento de Catastro para que dentro del término de nueve días manifiesten lo que a sus respectivos intereses convenga; continuando así con los demás etapas establecidas en el multicitado Código.

Derivado a lo anterior, se ordena la publicación de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y en el periódico de mayor circulación en el Estado a elección del promovente, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días con el fin que comparezcan quien o quienes se crean tener mejor derecho mediante los cuales se cite dentro de un término máximo de nueve días contados a partir de la última publicación que se realice a todas aquellas personas que puedan considerarse perjudicadas con la tramitación de las presentes diligencias.- Artículos 2394 del Código Civil, y artículos 1, 3, 9, 30 fracción VII, 64, 65, 68 fracción 1, 72, 119 al 120 del Código de Procedimientos Civiles...

ATENTAMENTE.
BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;
A 24 DE JUNIO DE 2025.

LIC. JOSE ENRIQUE GARCIA GUERRERO
SECRETARIO DE ACUERDOS

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



Gala en la Universidad Autónoma de Nayarit

Reconocen compromiso de académicos universitarios

Los docentes universitarios son la fuerza que proyecta el prestigio de la institución con su vocación y servicio, afirmó Beatriz Quintero Hernández, secretaria de Investigación y Posgrado

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) llevó a cabo la "Ceremonia de Reconocimiento al Personal Académico de Educación Superior 2025", un evento que buscó honrar el compromiso y la diversidad de actividades que realiza el profesorado universitario en favor de la formación estudiantil. La ceremonia contó con la presencia de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, y funcionarios institucionales.

Durante su intervención, la rectora Galván Meza destacó la trascendencia de la labor docente. "Estos reconocimientos hablan del compromiso invaluable de la planta docente de esta Universidad, quienes día a día van dejando huella en la sociedad; gracias a su visión y dedicación han sido el soporte que construyen e iluminan el camino de las y los estudiantes del estado, la región y del país", puntualizó la rectora. Asimismo, exhortó al profesorado a continuar siendo un referente para la Universidad y la sociedad,

enfaticando que siempre habrá proyectos por los cuales trabajar y causas por las cuales luchar, con el objetivo común de seguir sembrando un camino importante desde la academia, la extensión y la vinculación.

Por su parte, María del Carmen Navarro Téllez, secretaria Académica, reconoció el compromiso y la responsabilidad de los docentes universitarios con la docencia, los procesos de formación estudiantil, la articulación de las funciones universitarias, la vinculación y la investigación. Subrayó que el trabajo del personal académico, desde una perspectiva integral y la gran diversidad de actividades que realizan, tiene un único fin: entregar a la sociedad profesionistas de calidad.

En la misma línea, Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación, felicitó al profesorado por su compromiso académico y humano, destacando cómo han trascendido fronteras desde diversas áreas del conocimiento. Mencionó actividades como la vinculación, divulgación científica,

emprendimiento, innovación, brigadas, así como los programas Delfin y Explora, IBERO4JOBS, procesos de selección y el trabajo en cuerpos académicos. Agregó que estas acciones fortalecen el tejido social a través de la colaboración y la equidad que distinguen a la institución.

Finalmente, Beatriz Quintero Hernández, secretaria de Investigación y Posgrado, expresó que los docentes universitarios son la fuerza que proyecta el prestigio de la institución con su vocación y servicio. Enfatizó que, gracias a su guía, valores y enseñanza, se crea una sociedad con impacto social en las nuevas generaciones, proporcionando las herramientas necesarias para enfrentar grandes retos, no solo en el estado, sino en todo el país. Concluyó que son el motor que impulsa y guía el avance hacia una sociedad más justa y equitativa.

Integrando el presidium, estuvo José Francisco Haro Beas, secretario general del Sindicato de Personal Académico de la UAN.



Mantener calma

Aclara Colegio de Contadores plazos para devoluciones del SAT

El SAT aún está dentro del periodo legal para devolver saldos a favor. El Colegio de Contadores en Nayarit recomendó a los contribuyentes mantener la calma y revisar su buzón tributario ante posibles requerimientos de información

Oliva Orozco

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) aún se encuentra dentro del plazo legal para efectuar devoluciones de impuestos a personas físicas con saldo a favor. Así lo informó el Colegio de Contadores Públicos de Nayarit, luego de recibir reportes de contribuyentes que, a pesar de haber cumplido con su declaración en tiempo, no han recibido la devolución correspondiente.

Ángel Omar Alcalá González, presidente del Colegio, explicó que el plazo máximo para que la autoridad realice la devolución es de 40 días hábiles posteriores a la fecha límite de la declaración anual, que fue el 30 de abril. Esto significa que el SAT tiene como fecha tope el 31 de julio para procesar las devoluciones sin

incurrir en incumplimiento.

"La autoridad tiene un plazo máximo de 40 días hábiles después de la fecha máxima que fue el 30 de abril. Posterior a esos dos meses, puede solicitar información adicional para verificar que el saldo a favor sea correcto", señaló el especialista.

De acuerdo con el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación, cuando la devolución no se autoriza automáticamente, el SAT puede requerir documentación adicional para comprobar el origen del saldo a favor. En ese caso, el plazo puede extenderse, pero el contribuyente debe recibir una notificación a través del buzón tributario.

El Colegio de Contadores recomendó estar atentos a dicho buzón y responder oportunamente cualquier solicitud que emita la autoridad. También recordó

que una devolución no se pierde automáticamente si no llega antes del 31 de julio, pero que si pueden presentarse demoras adicionales si no se da respuesta a los requerimientos en tiempo.

A nivel nacional, el SAT reportó más de 4 millones de declaraciones con saldo a favor durante el ejercicio fiscal 2023. La mayoría de los casos son devueltos en automático, pero algunos se detienen por inconsistencias o cruces con otras bases de datos fiscales.

Ante la inquietud entre contribuyentes que aún no han recibido su devolución, el Colegio reiteró que el proceso continúa en curso y que, por el momento, no hay motivo para alarmarse si la declaración fue presentada correctamente y dentro del plazo establecido.

Las recomienda el IMSS

Evita el dengue con estas medidas

Con la llegada de las lluvias, aumentan los criaderos del mosquito transmisor del dengue. El IMSS en Nayarit recomienda eliminar el agua estancada y usar ropa adecuada, repelente y mosquiteros para reducir el riesgo

Gustavo Vargas

Llega la lluvia y, con ella, el riesgo de dengue. El mosquito *Aedes aegypti* se reproduce en recipientes con agua acumulada, y basta con que uno solo entre a casa para contagiar. Por eso, el IMSS en Nayarit ya lanzó sus recomendaciones clave para evitar casos.

"Sin mosquito no hay dengue", resume Javier Rosas, coordinador de Vigilancia Epidemiológica del IMSS en el estado. "Tenemos que empezar la prevención eliminando los criaderos de moscos. Lava, tira, voltea. Esa

es la estrategia. Si necesitas tener agua almacenada, que sea en recipientes bien tapados. Y si no, voltea los o tiralos".

La limpieza es la primera barrera. Llantas, cubetas, macetas, tapas de refresco... cualquier objeto que acumule agua puede ser peligroso. No hay que esperar a que el mosquito se instale.

Pero también hay que protegerse. Ropa de manga larga, pantalones, zapatos cerrados, mosquiteros en ventanas y repelente son aliados eficaces. "Es la manera más eficaz de protegerse", subraya Rosas.

Y si aparecen síntomas como

fiebre, manchas rojas en la piel, dolor de cabeza o detrás de los ojos, no te automediques. Acude al centro de salud. En casos de dengue, el uso de aspirinas está contraindicado.

El IMSS trabaja junto con la Secretaría de Salud para identificar casas con casos sospechosos. "Nosotros notificamos dónde hay sospechas, y el área de vectores acude a realizar medidas preventivas", explicó el especialista.

El mensaje es directo: el dengue se puede prevenir. Hay que actuar antes de que el mosquito se críe y pique. Tu casa puede ser la diferencia.



Advierte Daniel Sepúlveda Árcega

Viola EU los derechos humanos de migrantes

"Afortunadamente nuestra presidenta doctora Claudia está haciendo un papel importantísimo en cuanto a este tema para llevarlo adelante", dijo el subsecretario de Derechos Humanos del gobierno estatal

Fernando Ulloa Pérez

En opinión de Daniel Sepúlveda Árcega, subsecretario de Derechos Humanos en el gobierno de Nayarit, durante las deportaciones masivas de indocumentados que se están llevando a cabo en los Estados Unidos, se están violando los derechos humanos de los migrantes.

Sin embargo resaltó la labor que día con día realiza la presidenta de México, Claudia Sheinbaum: "Afortunadamente nuestra presidenta doctora Claudia está haciendo un papel importantísimo en cuanto a este tema para llevarlo adelante y creo que el punto final será cuando se frenen de alguna manera las

deportaciones, pero favorece a los Estados Unidos que nuestros connacionales sigan allá".

El entrevistado destacó que entre los migrantes de las diversas naciones existe un temor psicológico por la falta de un documento que acredite su estancia legal en los Estados Unidos.

Destacó que lo más grave de las deportaciones es que las autoridades norteamericanas están dividiendo a las familias: "Y eso es lo peor que le puede suceder a cualquier ser humano y más cuando eres jefe o jefa de familia".

En este mismo contexto, Sepúlveda Árcega dijo que al apresar a los indocumentados se están

cometiendo diversos abusos de autoridad: "Siempre hay un abuso de poder porque lo hemos visto, no en la persecución, pero sí en el momento de capturarlos, en el momento de ponerle las esposas siempre hay un movimiento donde pueden lastimar a la personas y están violentando los derechos humanos de todos ellos".

A pesar de ello, el funcionario estatal dijo que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, está pactando importantes acuerdos con las autoridades del país vecino: "Nuestra presidenta va llegar a acuerdos y como dice ella; me gusta trabajar con una mentalidad fría y poder seguir adelante".

En su segunda audiencia ciudadana

Escucha Ayón a pobladores de Las Varas

Como parte de los resultados de esta audiencia, se autorizaron seis apoyos económicos directos y quince apoyos en especie, sumando una inversión aproximada de 115 mil pesos

Argimiro León

El H. XLII Ayuntamiento de Compostela, encabezado por el presidente Municipal Lic. Gustavo Ayón, llevó a cabo con gran éxito la segunda Audiencia Ciudadana en la localidad de Las Varas, reafirmando su compromiso de atender de manera directa y cercana las necesidades de la población.

Durante esta jornada, el presidente Municipal, acompañado por las y los directores de las distintas áreas del Ayuntamiento, escuchó de forma puntual y personal las inquietudes, propuestas y solicitudes de más de 100 ciudadanas y ciudadanos, quienes acudieron con temas relacionados con apoyos sociales, servicios públicos, obras públicas,

agua potable, entre otros rubros esenciales para el bienestar comunitario.

Como parte de los resultados de esta audiencia, se autorizaron seis apoyos económicos directos y quince apoyos en especie, sumando una inversión total aproximada de 115 mil pesos, destinados a respaldar a familias en situación de vulnerabilidad. Esta acción reafirma el compromiso de la administración que encabeza el alcalde Gustavo Ayón con la justicia social y el bienestar colectivo, brindando soluciones reales a quienes más lo necesitan.

Estas acciones forman parte de una política pública de gobierno cercano y de puertas abiertas, cuyo objetivo es brindar soluciones concretas, eficientes y humanas a quienes viven

en cada rincón del municipio. Además, como parte de las actividades del Día Naranja, el Instituto Municipal de Atención a la Mujer, dirigido por la Lic. Priscila Ortiz, realizó una intervención informativa entre las y los asistentes, entregando materiales y orientación sobre cómo actuar en casos de violencia, así como a qué instancias acudir para recibir apoyo y protección.

El presidente Gustavo Ayón continuará impulsando estas audiencias de forma itinerante por todo el municipio, como un mecanismo efectivo de participación, transparencia y atención directa, fortaleciendo el tejido social y construyendo una gestión pública en grande, para todas y todos.

Nayarit, epicentro de diálogos nacionales

Acoge Nayarit tres encuentros clave para el desarrollo del país

El estado se posiciona como epicentro de debates cruciales, albergando cumbres sobre salud, vivienda y movilidad, reafirmando el compromiso de sus autoridades con soluciones inclusivas y sostenibles para el país

Redacción

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, inauguró este jueves en Bahía de Banderas y Nuevo Nayarit una serie de encuentros nacionales de gran relevancia para el país, consolidando al estado como un punto clave para el diálogo y la formulación de estrategias en áreas fundamentales como la salud, la vivienda y la movilidad.

La jornada comenzó con la inauguración del Encuentro Nacional de Educación en Salud, donde el ejecutivo estatal enfatizó la importancia de garantizar el acceso universal a los servicios sanitarios. "Un médico que no siente el dolor humano no es médico, un político que no siente el dolor social no debe de ser gobernante. Hoy es el momento de estar discutiendo sobre la universalización de los servicios de salud, es el momento de universalizar los servicios de salud", sentenció el mandatario, destacando la salud como pilar fundamental de la gobernabilidad nacional y su alineación con el profundo sentido social de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

En este foro, el gobernador hizo un llamado a establecer "un sistema de alerta, para ir sobre una medicina de ninguna manera costosa por lo complejo de la tecnología, sino una medicina humana que facilite el acceso a todos". Por su parte, la directora general de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud

federal, Laura Cortés Sanabria, subrayó que el encuentro representa una oportunidad para construir soluciones compartidas y avanzar hacia una educación en salud centrada en la prevención, la atención primaria y el respeto a la diversidad.

Posteriormente, el gobernador Navarro Quintero encabezó la inauguración de los trabajos de la XXXVIII Reunión Nacional CONOREVI, celebrada en Nuevo Nayarit. Este encuentro congregó a autoridades de los tres órdenes de gobierno, especialistas, académicos y representantes del sector privado, con el objetivo de fortalecer el papel de los entes estatales en la implementación de la Política Nacional de Vivienda y garantizar el acceso de más familias mexicanas a una vivienda digna. Durante su intervención, el doctor Navarro Quintero resaltó la urgencia de redoblar esfuerzos para lograr un desarrollo urbano justo y sostenible. "Tanto en el municipio de Bahía de Banderas como en otros municipios, hemos hecho nuestra donación de terrenos para la construcción de vivienda, no son terrenos que estén a muchos kilómetros de las zonas urbanas, están dentro de las zonas urbanas y tenemos en cualquier municipio la disposición de cooperar en este programa tan noble que impulsa el gobierno federal. Tenemos que generar una satisfacción en vivienda y en otras demandas sociales para darle gobernabilidad a nuestro país", aseveró. El director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), José Alfonso

Iracheta Carroll, informó que el programa *Vivienda para el Bienestar* proyecta la construcción de 1 millón 100 mil hogares de carácter social en el país, destinados aproximadamente a partes iguales a beneficiarios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y a personas de la economía informal.

Finalmente, el gobernador Navarro Quintero presidió la inauguración del 32º Encuentro Nacional de Autoridades de Movilidad, un evento que reunió a autoridades del ramo de todo el país para analizar, compartir y coordinar estrategias que impulsen el desarrollo de sistemas de transporte más sostenibles, seguros, incluyentes y eficientes. El mandatario destacó la importancia de encontrar soluciones innovadoras y efectivas en materia de movilidad. "La tranquilidad que se pudiera sentir en carreteras la tenemos que estar trabajando en tiempo presente, y de ninguna manera estar festejando ni siquiera el día de ayer, sino estar trabajando al día. ¿Y qué hemos hecho para ello? Tratamos de coadyuvar con la Guardia Nacional para evitar accidentes, o que los transportistas aquí presentes, su organización, que mucho agradezco su presencia, se sientan tranquilos al transitar por las carreteras de Nayarit, tenemos cero robos en carretera, pero es, vuelvo a repetir, una vigilancia estrecha la que debemos de tener", puntualizó. Este encuentro representa un avance

significativo hacia la creación de políticas y estrategias que optimicen la movilidad en México, promoviendo un transporte más seguro, eficiente y sostenible para todos los ciudadanos.

Reforma 10

Carlos David Alegre Marín

El doble desafío del atletismo juvenil en Nayarit: esfuerzo físico y sacrificio económico

El atletismo es una disciplina que representa la esencia del deporte: correr, saltar y lanzar con el cuerpo como principal herramienta. En Nayarit, muchos jóvenes han encontrado en este deporte una vía de superación personal y una oportunidad para cambiar su realidad. Sin embargo, el camino no es sencillo. Practicar atletismo en este estado implica un doble esfuerzo: uno físico, marcado por la exigencia del entrenamiento constante, y otro económico, debido a la falta de apoyos e infraestructura adecuada.

Desde el punto de vista físico, el atletismo exige un alto nivel de compromiso. Los jóvenes atletas nayaritas entrenan a diario bajo el sol, la lluvia o el cansancio, buscando mejorar su rendimiento y competir al nivel de los mejores del país. Las sesiones de entrenamiento no solo incluyen correr, sino también trabajo de fuerza, técnica, flexibilidad y preparación mental. Es una rutina que requiere disciplina, constancia y sacrificio, especialmente cuando se debe compaginar con los estudios o el trabajo.

Pero el mayor reto muchas veces no está en la pista, sino fuera de ella. En Nayarit, como en muchas otras regiones de México, la inversión en el deporte es limitada. Muchos atletas entrenan en instalaciones en mal estado o con carencias de equipo básico. Las pistas no siempre están en condiciones óptimas, y el acceso a servicios como fisioterapia, nutrición o psicología deportiva es escaso o inexistente. Esto obliga a los deportistas a ingeniárselas por su cuenta y a enfrentar más obstáculos de los que deberían.

El esfuerzo económico también recae, en su mayoría, sobre las familias. Adquirir un calzado (spikes) adecuados para pista puede costar más de lo que muchas familias pueden pagar. A eso se suman los gastos de transporte a competencias, inscripciones, uniformes y alimentación especial. Cuando un joven es seleccionado para representar al estado o al país, muchas veces la familia debe organizar rifas, vender comida o buscar patrocinios locales para poder costear el viaje. La falta de apoyo institucional pone en desventaja a los talentos de Nayarit frente a atletas de estados con mayor infraestructura y respaldo económico.

A pesar de todo esto, los jóvenes nayaritas no se rinden. Día a día se esfuerzan, movidos por el amor al deporte y el deseo de superarse. El atletismo, más allá de lo competitivo, se convierte para ellos en una herramienta de transformación, una forma de alejarse de entornos difíciles y construir un futuro distinto. Cada medalla ganada en una olimpiada nacional o en un evento macrorregional es el resultado de un enorme esfuerzo físico y económico, tanto del atleta como de su familia.

En conclusión, los jóvenes que practican atletismo en Nayarit enfrentan una realidad compleja. Compiten no solo contra el cronómetro, sino también contra la falta de recursos y apoyo. Reconocer este doble esfuerzo es fundamental para crear políticas públicas que fortalezcan el deporte en el estado, brinden más oportunidades a los talentos locales y permitan que el esfuerzo de estos jóvenes se traduzca en logros, no solo personales, sino también sociales y comunitarios.

Experto advierte cómo evitar daños costosos al motor

No enciendas tu auto si se inunda

"Si el carro quede dentro de una calle o avenida inundada y se apague el motor, les recomiendo que no les den marcha, que no intenten encenderlo porque al darle marcha dañarán la máquina del automóvil", explicó el especialista en autos, José Luis Castro

Fernando Ulloa Pérez

El reconocido y prestigiado José Luis Castro, mecánico especialista en Volkswagen *fuel injection* y quien tiene su taller por la Calzada del Ejército, metros antes de llegar a la avenida Jacarandas, recomienda a los automovilistas que deben de hacer en caso de que su automóvil quede atrapado en una inundación. El experto en mecánica automotriz recomienda que en caso de que el automóvil quede en medio de la inundación, el conductor de la unidad por ningún motivo debe de intentar encenderlo: "Lo que debe de hacer en primer lugar es retirar el carro de donde está inundado y debe llevarse a su mecánico de confianza pero con grúa, ya en taller que le tiren el aceite y que le giren el motor, si el motor gira, el daño

será mínimo y el carro encenderá normal, ya lo demás será secundario".

En contraste aclaró que en caso de que el motor no gire, el motor puede presentar graves daños: "Por eso en caso de que el carro quede dentro de una calle o avenida inundada y se apague el motor, les recomiendo que no les den marcha, que no intenten encenderlo porque al darle marcha dañarán la máquina del automóvil, porque al encenderlo se doblarán las válvulas del motor por que los pistones comprimirán el agua y se doblarán las válvulas y en estos casos sí se dañará el motor y hay que reparar el motor del automóvil".

Al preguntarle al reconocido mecánico cuánto costaba la reparación de un motor, José Luis Castro explicó: "La reparación de un motor tiene un costo de alrededor de 22 mil pesos porque la mayoría de

los automóviles son de reciente modelo".

Enseguida, el experto en *fuel injection* recordó que en diversas ocasiones ha recibido en su taller infinidad de automóviles que quedaron en medio de las inundaciones y en cuestión de minutos realiza las pruebas necesarias para verificar o descartar si el motor sufrió daños graves: "Aquí le damos solución, ahorita como evidencia estabas escuchando a la persona que estaba aquí a un lado de nosotros, a él le pasó lo mismo, su automóvil quedó en medio de una calle inundada, lo saco con grúa, lo traje aquí al taller, aquí le cambiamos el aceite, le cambiamos las bujías le giramos el motor y lo mandamos contento y cuando mucho gastó alrededor de 800 pesos, solo le cambiamos el aceite y las bujías, aparte la mano de obra, pero en este caso el cliente aplicó las recomendaciones que en esta ocasión estamos haciendo públicas".

Por lo expuesto José Luis Castro insistió en su recomendación: "Si tu automóvil queda varado en una calle o avenida inundada no le des marcha, sácalo con grúa, llévalo al mecánico de tu confianza que le retiren el aceite, que le cambien las bujías y que le gire el motor y con eso se salva el motor de su carro. Si les llega a suceder esto nosotros aquí estamos a la orden el calzada del Ejército esquina con avenida Jacarandas, porque en Vols'k Castro siempre a la orden".

Interés especial de Italia

Exploran exportación directa de piña y ostión a Europa

Se trabaja en certificaciones sanitarias y comerciales para abrir nuevos destinos de exportación. Italia ha mostrado interés en frutas como la piña, mientras se fortalecen procesos para productos como café, ostión y camarón

Doreida Zúñiga

Nayarit busca ampliar su presencia en el mercado internacional con exportaciones directas de productos agrícolas y del mar. Aunque Estados Unidos sigue siendo el principal destino comercial, autoridades locales han iniciado acercamientos con otros países, particularmente con Europa.

César Octavio Lara Fonseca, secretario de Economía del estado, informó que se han establecido vínculos con la Cámara de Comercio de Italia, país que ha mostrado interés en adquirir frutas frescas como piña, coco y otros productos que en el mercado europeo son considerados exóticos.

"Están interesados en la piña y otros productos frescos, ellos les llaman frutas exóticas, pero para nosotros son muy comunes. Tenemos vino, miel de agave, productos ya procesados, y todo esto también se está nutriendo para nuestro mercado interno", comentó el funcionario.

La exportación hacia Estados Unidos no ha enfrentado obstáculos recientes en materia arancelaria, sin embargo, el estado busca no sólo ampliar destinos, sino mejorar el tipo de producto que se exporta. El enfoque está en agregar valor mediante procesos de transformación, empaque y saborización.

"Estamos queriendo darle ese valor agregado, no solamente exportar el mango, sino que sea un mango

deshidratado, que tenga ya un valor adicional, ya sea procesado o con algún saborizante como puede ser el chilito que tanto nos gusta", explicó Lara.

Actualmente, el gobierno de Nayarit trabaja en tres frentes regulatorios: la denominación de origen para el café, el registro de calidad para el ostión y el camarón, y la recuperación del estatus sanitario para la carne de ganado, con el fin de que pueda nuevamente exportarse a mercados internacionales.

Los esfuerzos por ampliar mercados, agregar valor y certificar productos buscan fortalecer también la economía local, especialmente en regiones productoras donde ya existe una estructura exportadora básica, pero falta avanzar en aspectos técnicos y de trazabilidad.

Apoyo y Seguimiento

Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida contra Mujeres

Es un espacio de coordinación interinstitucional que impulsa políticas públicas para erradicar este delito.

Cualquier mujer que haya sido víctima de tortura sexual, y esté en proceso penal o privada de la libertad, puede acceder a este mecanismo para revisar su caso.

¡Conoce más!

Consulta el Informe Anual de Actividades 2024-2025, disponible en el sitio de la Secretaría de Gobernación.

Campaña Nacional "México sin Tortura"

Consulta los resultados de la campaña 2024 a través del sitio web de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos.

#MéxicoSinTortura
089
011

Gobierno de México
Gobernación
PODER LEGISLATIVO NAYARIT XXXV LEGISLATURA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Frena los accidentes y maneja con seguridad

Si vas a viajar en moto...

- No circules junto a autos o camiones de gran tamaño.
- Podrías estar en el "punto ciego" del auto en el carril vecino.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la Guardia y la línea de emergencias 9-1-1.

EDICTO

Expediente familiar número 113/2025

Luis Ramón Parra González
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del juicio **controversias del orden familiar (perdida de la patria potestad)**, expediente número 113/2025, promovido por **Blanca Karina Garrafa Uribe** en su contra por **Luis Ramón Parra González**, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo haciéndole saber que cuenta con un plazo de **cinco días**, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas se le **requiere** para que señale correo electrónico donde pueda ser notificado; bajo **apercibimiento** que de no hacerlo dentro del término que se le indica, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente **rebeldía**, así como por precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría.

Atentamente
Ixtlán del Río, Nayarit; a 24 de junio de 2025
La secretaria de acuerdos del juzgado.

Lic. María Guadalupe González García

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR.

Comunico a usted (es) por este conducto que dentro del Juicio de Tramitación Especial (Intestamentario), número 180/2025, promovido por **Ma. del Carmen, Ma. Elena y Martha de apellidos Meza Arias**, a bienes de **Juan López Lepe**, se ordenó citar a los que se crean con derecho a heredar a bienes del de cujus, juicio que fue denunciado por los promoventes en su carácter de pariente colateral por afinidad, en consecuencia procedase conforme dispone el artículo 563 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por este medio, anunciando la muerte de **Juan López Lepe** quien nació en **San Sebastián del Oeste, Jalisco**, hijo de **Miguel Ángel López y Encarnación Lepe**, el cual contrajo matrimonio con **Clotilde Meza Arias**, sin otorgar testamento a favor de persona alguna, haciendo del conocimiento que los denunciados **Ma. del Carmen, Ma. Elena y Martha de apellidos Meza Arias**, reclaman herencia como pariente colateral por afinidad, para los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado y deduzcan sus derechos y lo justifiquen dentro del término de cuarenta días hábiles.

ATENTAMENTE
COMPOSTELA, NAYARIT; A 15 DE MAYO DE 2025.
LA SECRETARIO DEL JUZGADO

LICENCIADA LUZ ELENA FLORES RUVALCABA.

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días, entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NÚMERO 47,922 CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO PRIMERO, LIBRO QUINTO, DE FECHA 11 ONCE DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECE EL CIUDADANO LEOPOLDO DELGADO ARANA, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESÓ LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE LA SEÑORA RAMONA ARANA CERVANTES, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÓ EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL ACTA DE NACIMIENTO.
- 3.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS FUE EN CALLE MEXICO, NÚMERO 5 CINCO, EN LA LOCALIDAD DE LAS GUASIMAS, SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT; ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA POR EL CIUDADANO LEOPOLDO DELGADO ARANA.
- 5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL CIUDADANO LEOPOLDO DELGADO ARANA, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 12 DE JUNIO DEL 2025


LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NÚMERO 47,921 CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO PRIMERO, LIBRO QUINTO, DE FECHA 11 ONCE DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECE EL CIUDADANO LEOPOLDO DELGADO ARANA, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESÓ LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO PADRE EL SEÑOR GREGORIO DELGADO DE LA CRUZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÓ EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL ACTA DE NACIMIENTO.
- 3.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EN CALLE MEXICO, NÚMERO 5 CINCO, EN LA LOCALIDAD DE LAS GUASIMAS, SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT; ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA POR EL CIUDADANO LEOPOLDO DELGADO ARANA.
- 5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL CIUDADANO LEOPOLDO DELGADO ARANA, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 12 DE JUNIO DEL 2025


LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.



PODER JUDICIAL
NAYARIT

EDICTO

EXPEDIENTE 375/2022

MARIA DEL CARMEN AGUILA GOMEZ

Por ignorarse el domicilio del C. **MARIA DEL CARMEN AGUILA GOMEZ**, por este conducto, se ordena emplazar a juicio a la demandada de la demanda en la Vía Civil Ordinaria (Divorcio Incausado) promovido por **JOSE MANUEL GONZALEZ CASTILLO**, misma que se admitió con fecha veintisiete de abril del año dos mil veintidós, para que dentro del término de **NUEVE** días hábiles de contestación a la demanda de Divorcio Incausado (Disolución del Vínculo Matrimonial) promovido en su contra, manifieste lo que a su interés legal convenga ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, así como correo electrónico. Así como también manifieste si está de acuerdo en la propuesta de convenio que presenta la parte actora o bien presente su contrapropuesta. **Apercibida** que de no hacerlo, se le declarara precluido su derecho para tal efecto conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado, el juicio se seguirá en su rebeldía. **Apercibida** que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicara por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 17 DE JUNIO DE 2025


LIC. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUNIGA
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
TEPIC, NAYARIT

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

- Licenciado **LUIS MIGUEL REYES LAMAS**, titular de la notaría número 39 con residencia en Mezcales, Bahía de Banderas, Nayarit, para los efectos del artículo 195, fracción III de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, hago saber: ---
- Que mediante escritura pública número 549 quinientos cuarenta y nueve, de fecha 26 de julio de 2024 dos mil veinticuatro, los señores Arturo López Orozco y Arturo López Pulido, solicitaron al suscrito Notario, la Tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Sandra Juana Pulido Serrato, quien falleció el día 26 veintiséis de octubre del año 2004 dos mil cuatro; me exhibieron las actas de defunción, matrimonio y de nacimiento correspondientes; se llevó a cabo la información testimonial de los testigos presentados, acreditándose el último domicilio de la autora de la sucesión. ---
- Los señores Arturo López Orozco y Arturo López Pulido, aceptaron la herencia como únicos y universales herederos, nombrándose como albacea al señor Arturo López Pulido, quien aceptó el cargo, protesto su fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de bienes. ---
- En Mezcales, Bahía de Banderas, Nayarit, a los 27 veintisiete días del mes de junio del año 2025 dos mil veinticinco. ---

LICENCIADO LUIS MIGUEL REYES LAMAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 39 DE MEZCALES,
MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

NEODITA CASTRO PLASCENCIA Y
LEOPOLDO JIMENEZ CASTAÑEDA
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio ordinario civil 1941/2025, promovido por **Fernando Torres Martínez**, en su carácter de Apoderado General Judicial para Pleitos y Cobranzas de **COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**, mediante el cual solicita se emplace a los demandados, por ignorar domicilio de **NEODITA CASTRO PLASCENCIA Y LEOPOLDO JIMENEZ CASTANEDA**, se emplazan a juicio, cuentan nueve días para contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, apercibidos no hacerlo, se declarara por precluido su derecho; y notificaciones subsiguientes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces de siete en siete días.

TEPIC, NAYARIT, 30 DE MAYO DE 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA ESTHER POLA HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

Cruda tequilera

¿Puede el agave acabar con la tierra?

Monocultivo desmedido, erosión y suelos degradados, la otra cara del desplome del precio

Especial Meridiano/ Jorge Enrique González

En teoría, el agave es una planta noble. Soporta sequías, crece en suelos pobres y necesita poca agua. En la práctica, su cultivo masivo ha generado una crisis ambiental de la que poco se habla porque poco se entiende, aunque cada vez es más visible. En Nayarit, donde antes ocupaba pequeñas superficies, hoy domina en valles, laderas y tierras agrícolas con una velocidad que sorprende incluso a quienes lo promueven. Los productores vivieron la embriaguez de la abundancia y ahora resienten el desplome brutal del precio. Más temprano que tarde lamentaremos todos los costos ambientales.

Hace apenas cinco años, el agave azul cubría unas 3 mil 500 hectáreas en el estado. Hoy, según datos estatales y del sitio especializado Agaves.pro, rebasa las 40 mil. El crecimiento ha sido exponencial. El motivo: se llegó a vender por más de 30 pesos el kilo. Pero a inicios de 2024, miles de toneladas de la zona de denominación de origen quedaron sin comprador. Las fábricas estaban saturadas y el precio se desplomó a entre 5 y 14 pesos. Y para mediados de 2025, *Meridiano* documentó una caída aún más drástica: el kilo de agave se pagaba en algunos puntos a sólo un peso, el nivel más bajo registrado en más de dos décadas. Cientos de productores anunciaron que sembrarían caña de azúcar para no volver a perderlo todo (León, 2024; *Meridiano*, 2025).

Además del colapso económico, el impacto ambiental es cada vez más preocupante. En las zonas rurales de Ixtlán del Río, Jala y Santa María del Oro, los productores han sustituido parcelas de maíz por agave. A simple vista, el cambio parece eficiente: menos trabajo, menos agua, más valor por tonelada. Pero el resultado en el terreno ha sido erosión, suelos desprotegidos y pérdida de materia orgánica. Desde 2022 se ha propuesto modificar la legislación agraria para restringir el cambio de uso de suelo en áreas productivas, con el fin de preservar tierras destinadas a cultivos alimentarios. La iniciativa sigue pendiente.

A diferencia del maíz, que puede rotarse y aporta residuos que nutren la tierra, el agave se reproduce de forma clonal. Es decir, sin semilla, sino por hijuelos o retoños que brotan alrededor de la planta madre. Todas



las plantas son genéticamente idénticas. No hay floración, polinización, ni interacción con insectos, aves o murciélagos. Lo que parece eficiencia industrial es, desde el punto de vista ecológico, un ecosistema agónico. "El agave no cubre ni protege el suelo como lo haría una milpa o una cobertura vegetal diversa", explica Arturo Padilla-Pelayo, autor del estudio *Paisajes agaveros*, editado por la UNAM y la Universidad Autónoma de Nayarit.

El cultivo intensivo también reduce la biodiversidad subterránea. Estudios

recientes han demostrado que los suelos con monocultivo continuo de agave presentan menores niveles de materia orgánica, menos lombrices y pérdida de estructura microbiana del suelo. Con el tiempo, el terreno pierde capacidad de retención de agua y se vuelve menos fértil incluso para cultivos de rotación.

Otro frente de preocupación es la vinaza. Por cada litro de tequila producido, se generan hasta diez litros de este residuo líquido, rico en materia orgánica y difícil de tratar. En municipios de Jalisco, como

Amatitán o El Arenal, se han reportado vertidos directos a ríos o suelos agrícolas. En Nayarit, la infraestructura aún es incipiente. Durante 2023 y 2024 se inauguraron nuevas tequileras en Tepic, Santa María del Oro e Ixtlán del Río. Pero no hay información pública sobre plantas de tratamiento ni sobre el destino de los residuos líquidos. "La vinaza puede contaminar mantos freáticos si no se maneja con precisión", advierte un informe técnico del Instituto Nacional de Ecología (INECC).

En las colinas cercanas a Santa Rosa y San Marcos, los escurrimientos contaminados pueden llegar a arroyos locales. Agricultores y técnicos forestales han advertido que el uso inadecuado del bagazo y la vinaza como fertilizante directo sin dilución previa puede agravar la compactación del suelo y contribuir a la acidificación.

El Consejo Regulador del Tequila (CRT) ha impulsado una certificación llamada Agave Responsable Ambiental (ARA). La idea es evitar la deforestación y el uso de tierras sin vocación agrícola. En Jalisco, esta etiqueta ha sido adoptada por parte del sector exportador. En Nayarit, la implementación comenzó en 2024. Técnicos del CRT han capacitado a productores locales para elaborar reportes de compatibilidad. Sin embargo, aún no se han publicado cifras sobre cuántas hectáreas están certificadas ni cuántas han sido rechazadas por violar criterios ambientales.

Mientras tanto, el agave se multiplica. En ejidos como El Rincón o Tepiqueños, el paisaje cambió en menos de cinco años. Las pencas desplazaron a las mazorcas. Donde había árboles frutales o pequeñas huertas familiares, ahora hay filas de agave alineadas con exactitud industrial, sin sombra ni insectos.

"El cultivo de agave no es malo por sí mismo", aclara el agrónomo Noé Rocha, consultor técnico en zonas rurales del sur de Nayarit. "El problema es cuando se convierte en la única opción, cuando desplaza otras actividades y no se regula. Es como si quisiéramos vivir sólo de azúcar. En algún punto, te pasa la factura".

El riesgo de colapso no es catastrofismo. Ya ocurrió en Jalisco, ya ocurrió también en Nayarit. El precio por los suelos, los miles de toneladas sin mercado. Algunas comunidades han propuesto modelos mixtos: agave rotado con maíz o frijol; producción con control de residuos y certificación ambiental real.

En resumen: el problema no es el agave sino apostarle todo. Como el tequila, la bronca es el exceso. Quien haya vivido una cruda tequilera sabe de lo que estoy hablando y entiende en entrañas propias la frase de la publicidad de bebidas alcohólicas "nada con exceso, todo con medida".

Para saber más

Agaves.pro. (2024, abril 6). *El auge del cultivo de agave en Nayarit*. <https://agaves.pro/agave-en-nayarit>

Consejo Regulador del Tequila (CRT). (2024, junio 17). *Trabaja CRT con cadenas productivas y organizaciones agrícolas*. <https://partidero.com>

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). (2023). *Ficha técnica sobre gestión de vinazas*. <https://www.gob.mx/inecc>

Intagri. (2024). *El futuro de la producción de agave en México*. <https://www.intagri.com/articulos/agroindustria/agave-azul>

León, A. (2024, abril 5). *Aumenta en Nayarit el cultivo del*

agave. *Meridiano.mx*. <https://meridiano.mx/Nayarit/16349/Aumenta-en-Nayarit-el-cultivo-del-agave>

Meridiano de Nayarit. (2025, junio 4). *Migrarán agaveros a cultivo de caña*. <https://meridiano.mx/Nayarit/23759/Migraran-agaveros-a-cultivo-de-cana>

Padilla-Pelayo, A., & Pelayo, M. (2022). *Paisajes agaveros. Impactos socioambientales en México*. UNAM / Universidad Autónoma de Nayarit.

Universidad de Guadalajara. (2020). *Agave Azul: Sociedad y medio ambiente en la cuenca del río Ayuquila, Jalisco*. Universidad de Guadalajara.

Valora
tu Vida

TODO JUNIO



JARDINES
de SANT JUAN

BONO ESPECIAL PARA PAPÁ

"Papá, tu amor nos cuida hoy... y siempre."



311 218 0557

Válido al 30/06/2025

Alicia

¡Gracias, Nayarit!

En nuestro aniversario, te agradecemos y te celebramos por ser una parte fundamental de nuestra historia.

Sigamos construyendo comunidad, juntos.

Alicia

PINSÁ Desde 1972, empujando comunidades.